

ustedes les parecerá una temeridad, a mí lo que me parece es que lo que tuvimos fue iniciativas, porque fuimos por delante del ministerio en muchas actuaciones para proteger a nuestros funcionarios y funcionarias, fuimos por delante del ministerio y del Consejo General del Poder Judicial.

Señorías, eran tiempos muy complicados y no había momento para quedarse esperando a ver los demás qué planteaban. Por eso nos anticipamos, por eso lo anunciamos, lo anunciamos en el momento en que lo planteamos a la sala de gobierno por un ejercicio de transparencia, señorías, no para alardear, sino un ejercicio de transparencia para que la ciudadanía y ustedes, también, sobre todo, los representantes del pueblo valenciano, tuvieran conocimiento de cuáles eran nuestras iniciativas.

Pero, nosotros hemos trabajado, es que ese dinero se ha invertido, no se han desarrollado los planes de refuerzo en los términos que, por cierto, le recuerdo, señora Marcos, que los dos mil juicios suspendidos con ocasión del incendio en la Comunidad Valenciana, gracias al plan que pusimos en marcha en colaboración con la sala de gobierno, en nueve meses se revirtió la situación, por eso conocíamos que ese tipo de actuaciones, y a través de juzgados bises, eran mucho más efectivos. Y se hizo, y se hizo bien, no fue un desastre, al contrario, fue aplaudido.

Y les digo una cosa, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, pues ahora, afortunadamente, como ocurrió el año pasado, nos agradecieron tanto la presidenta como la fiscalía el esfuerzo inversor y todo el trabajo desarrollado por la *conselleria* para hacer frente a la situación que tuvo que vivir la justicia en la Comunidad Valenciana. Y lo vamos a seguir haciendo, señorías, vamos a seguir trabajando, las infraestructuras..., arrancan la mayor parte de las obras, todas, entre este próximo semestre, entre este último trimestre y el siguiente, la implantación del expediente digital, que ya llevamos una inversión de 40 millones de euros, 40 millones, que también les parecerá a algunos que no es verdad, pero ahí están los datos. Y creo que los datos son objetivos rigurosos.

Yo hoy, señorías, desde el respeto que tengo para cada uno de ustedes, he venido a ofrecerles una visión de la situación, que no es la más óptima en la administración de justicia valenciana, basada en los datos del presupuesto y en los datos del Consejo General del Poder Judicial sobre la situación de los órganos judiciales. Y nuestros proyectos ahí están, señorías, y seguiremos avanzando y seguiremos trabajando para mejorar la justicia de todos los valencianos y valencianas.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, *consellera*.

I, ara, senyories, anem a fer un recés de... Quedem a menys deu. Si els sembla bé, dotze menys deu, ens veiem ací.

Gràcies.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

**La senyora presidenta:**

Reprenem la comissió de nou.

**Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre les actuacions dutes a terme per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en relació amb l'incendi forestal ocorregut a Venta del Moro el 4 de juliol de 2022, sol·licitada a petició pròpia (RE número 57.251), a la qual s'acumula la sol·licitada a petició pròpia per a informar sobre les actuacions dutes a terme per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en relació amb l'incendi forestal esdevingut en Calles el 25 de juliol de 2022 (RE número 58.867), a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular per a informar sobre la gestió de l'incendi declarat a Caudiel el passat 17 de juny de 2022 (RE número 57.218), a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular per a informar sobre la gestió de l'incendi declarat a Venta del Moro el passat 3 de juliol de 2022 (RE número 57.220) i a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana per a informar sobre les actuacions dutes a terme per l'AVSRE en relació amb l'incendi de Venta del Moro (RE número 57.266)**

**La senyora presidenta:**

I anem al punt número 3: compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre les actuacions dutes a terme per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en relació amb l'incendi forestal ocorregut a Venta del Moro el 4 de juliol de 2022; acumulada a la compareixença de la consellera en relació amb l'incendi forestal esdevingut en Calles el 25 de juliol; acumulada a la compareixença de la consellera per a informar sobre la gestió de l'incendi declarat a Caudiel el passat 17 de juny, sol·licitada, pel Grup Parlamentari Popular; acumulada per la compareixença de la consellera de Justícia per a informar sobre la gestió de l'incendi declarat a Venta del Moro el passat 3 de juliol; acumulada a la sol·licitud de compareixença de la consellera de Justícia per a informar sobre les actuacions dutes a terme per l'AVSRE en relació amb l'incendi de Venta del Moro, sol·licitada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana

Senyories, començarem ara amb la compareixença de la consellera.

*Consellera*, como ya sabe, no tiene usted tiempo. Muchas gracias.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco ante la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, a petición propia,

para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por los servicios de extinción para sofocar los incendios forestales declarados los meses de julio y agosto en las localidades de Caudiel, Venta del Moro y Calles. Tres episodios que, aunque no han sido los más virulentos de los últimos meses, sin embargo los tres tienen un denominador común: una meteorología adversa y cambiante y una complicada orografía del territorio afectado por las llamas.

Señorías, antes de dar cuenta de todas las actuaciones y de cómo se desarrollaron los operativos de extinción, quiero, una vez más, mostrar mi agradecimiento al extraordinario trabajo que han realizado durante todo este tiempo bomberos y bomberas forestales de la Generalitat Valenciana, todos los efectivos de los consorcios provinciales, así como los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias y todo el personal de protección civil, voluntariado y del personal de emergencias y seguridad de la Generalitat valenciana. Su entrega y dedicación, como siempre, han sido un gran ejemplo para nosotros, para toda la sociedad, por ese sentido tan agudizado que tienen de lo que es el servicio público y también de ese sentido de la solidaridad y de la generosidad que cada día y que en cada acontecimiento terrible siempre nos demuestran. Personas que además en cada emergencia arriesgan sus vidas y la arriesgan para proteger la vida de todos nosotros, para proteger nuestros bienes y nuestro patrimonio natural.

Y también, una vez más, quiero poner en valor y agradecer también toda la actuación desarrollada por alcaldes y alcaldesas, y es un agradecimiento, tanto éste como el anterior, que quiero mostrar en nombre del Consell. La implicación, y colaboración y ayuda en horas tan difíciles y horas tan complicadas ha sido determinante para poder mantener una comunicación directa con la ciudadanía afectada, sobre todo pues a través de las distintas reuniones en las que han participado en el puesto de mando avanzado.

Antes de dar cuenta de cada uno de los incendios, quiero poner de relieve que el verano de 2022 ha venido marcado, como saben, por la crisis climática, una crisis que ha traído una serie de olas de calor intensas, que ha acentuado la sequía y con ella el riesgo de incendios forestales en toda España. De hecho, el denominado verano climatológico en Europa, que abarca el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto, ha sido el más caluroso jamás registrado, según ha advertido el Servicio de Cambio Climático Copernicus de la Comisión Europea.

También la Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, ha hecho balance del verano meteorológico y coincide con sus colegas europeos en que en 2022 hemos vivido el verano más caluroso desde que hay registros, desde 1961. En el caso español, el de 2022 ha sido 0,4 grados superior al anterior verano más cálido que fue en el 2003. Fijense en el dato porque es revelador. Desde el mes de junio hemos estado oficialmente en 42 días en situación de ola de calor, 42 días.

Señorías, como verán, nos enfrentamos a nuevos escenarios derivados de la emergencia climática con episodios de gran virulencia y fenómenos súbitos de una intensidad hasta ahora desconocida.

Actualmente todas las proyecciones elaboradas por la comunidad científica en base a escenarios climáticos anticipan

un aumento del riesgo de incendios, no solamente en la Comunitat Valenciana, sino también en el resto de Europa. Como dato indicativo, en España se han registrado récords dramáticos de territorio calcinado este año, en total han sido 247.667 hectáreas en 51 incendios.

El nuevo contexto de cambio climático se revela, por tanto, como una amenaza directa y creciente para la ciudadanía y también para nuestro patrimonio natural, un riesgo cuyo impacto debemos de evaluar y de minimizar en el máximo de nuestras posibilidades.

Para que entiendan la dimensión del trabajo desarrollado por los distintos servicios que han participado en las tareas de extinción durante este verano, les diré que durante estas tareas de extinción de los incendios que hoy nos ocupan Caudiel, Venta del Moro y Calles, se movilizaron recursos para sofocar hasta 517 incendios declarados en otros puntos de nuestro territorio, 517 incendios. De hecho, mientras estaba activo el incendio de Venta del Moro, el de mayor envergadura de los tres por áreas afectadas, hubo simultáneamente otros 269 incendios en la Comunitat Valenciana: 54 forestales y 215 de vegetación.

Señorías, a partir de aquí voy a relatarles por orden cronológico el desarrollo de los tres incendios que nos ocupan: Caudiel, Venta del Moro y Calles.

El incendio de Caudiel. El 17 de junio, a las 12:24 horas, se originó un incendio junto a la línea ferroviaria de Ojos Negros entre Jérica y Caudiel. Concretamente el fuego se detectó en el paraje Monte Royo, en un punto situado a la derecha en sentido descendente de la vía férrea y en dirección a Sagunto.

Cuatro minutos más tarde, a las 12:28, el Centro de protección de seguridad de Adif comunicó que había recibido el aviso de este fuego del técnico de guardia del Consorcio de Castellón. La investigación elaborada por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales determinó que el incendio fue presuntamente provocado por una partícula metálica incandescente proyectada por un tren de mercancías que circulaba en sentido descendente y en dirección a Sagunto, concurriendo, según este informe, las dos circunstancias: el día de los hechos y para la zona de referencia estaba declarado el nivel 2 de preemergencia por riesgo de incendios forestales y que el nivel de gravedad potencial máximo alcanzado en este incendio declarado por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias fue de nivel 2. Además del foco principal, el informe de la investigación apunta que se localizaron otros seis puntos de fuego a lo largo de la vía férrea y sobre suelo no forestal, afectando a los términos municipales de Viver, Benafér y Caudiel.

Señorías, un tren no puede causar sistemáticamente un incendio. En los últimos meses han sido tres los incendios en la línea de Caudiel. Fuegos provocados reiteradamente por el desprendimiento de partículas incandescentes que ponen en riesgo la interfaz de la línea. Desde la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias hemos exigido acciones preventivas y correctivas al Gobierno de España para que mantenga una vigilancia especial en los trabajos de mantenimiento que pueda producir fuentes de ignición. Queremos resolver esta situación sin demora, tanto en

la infraestructura como en sus proximidades, además reclamamos el mantenimiento preventivo de esta línea y de todas las vías del mapa ferroviario de la Comunitat Valenciana por su afectación a terreno forestal o a cultivos. La comarca del Alt Palancia ha sido especialmente castigada por el fuego este año. Unos fuegos que se podrían haber minimizado si la interfaz próxima a las vías recibiera el correcto mantenimiento. Nuestra petición trata de minimizar el riesgo de incendios en la red ferroviaria de la *comunitat* con acciones de anticipación, permanente vigilancia y una adecuada conservación de la infraestructura.

Nos hemos unido a las peticiones de alcaldes y alcaldesas que nos han mostrado durante estos meses su malestar por los continuos conatos, que, como ven, han generado incendios, que no solo pueden afectar a zonas boscosas, sino que ponen en evidente riesgo la seguridad de la población.

Tras este inciso, continuaré relatando la cronología de la extinción.

A las 12:36 comenzó la incorporación progresiva de los medios de extinción: bomberos del Consorcio de Castelló, movilizaron tres unidades de bomberos forestales terrestres con autobomba, un helicóptero con helitransportada y un avión, además de los medios propios.

El PMA comunicó a las 12:50 la existencia de diversos focos a lo largo de la vía y solicitó a Adif cortar el tráfico ferroviario por la zona del incendio. Ésta fue la primera decisión que adopta el PMA. Dos minutos después se movilizaron una unidad de bomberos forestales terrestres con autobomba, un helicóptero con helitransportada y un avión.

A las 12:54 Adif comunicó la interrupción de la circulación de trenes entre Segorbe y Barracas.

A las 13:52 la dirección de la extinción solicitó el corte de la vía verde a ciclistas desde Segorbe a Caudiel y Barracas, también hacia Benafer.

14 minutos más tarde se estableció el índice de gravedad potencial 1 del Plan especial frente a riesgos de incendios forestales por afección a bienes no forestales. También se declaró la situación operativa 1, en la que se prevé que el incendio puede ser controlado con los medios propios.

A las 14:18 horas se movilizaron dos aviones de extinción de incendios del ministerio con base en Requena. Poco después se solicitó un helicóptero con helitransportada de la provincia de Valencia.

Y a las 16:47 se declaró la situación operativa 2 del PEIF, que es la fase que se prevé que el incendio pueda afectar gravemente a población y a bienes de naturaleza forestal. También se solicitaron tres nuevos recursos aéreos.

A las 17:25 horas se procedió a la activación de la UME.

Y a las 18:45 se evacuaron 80 personas del municipio de Caudiel. El resto de la población se confinó en sus domicilios.

El mismo día, a las 21:30, el PMA movilizó cuatro unidades más de bomberos forestales y tres autobombas.

A las 23:12, Adif se comunica con el PMA para conocer la situación del incendio.

El segundo día del incendio, el 18 de junio, a las 7 horas, el PMA indicó que no era necesario el relevo de medios terrestres ni los medios aéreos del ministerio, ni tampoco los de la provincia de Alicante. Y Adif solicitó conocer situación del incendio

Tres horas después, a las 10:27, el PMA informó que ya se había podido reanudar el tráfico de Adif, de los trenes. La buena evolución de las actuaciones permitió que a las 11:30 el PMA diera el incendio por estabilizado y el 19 de junio se dio por controlado. Finalmente, este incendio se dio por extinguido el 27 de junio.

El balance de este incendio fueron 98 hectáreas afectadas de superficie forestal, 52 hectáreas de superficie no forestal, mientras que los efectivos movilizadas por el PMA fueron doscientos bomberos del consorcio de Castellón, bomberos forestales, UME y doce medios aéreos, tanto de la Generalitat como del estado.

No obstante, debo insistir en que este incendio se originó por chispas causadas en la vía férrea que prendieron la vegetación de la zona interfaz, cuyo mantenimiento es responsabilidad de ADIF, e insisto y reitero, a quien hemos solicitado que mejore las condiciones adyacentes a la vía.

Paso ahora a darles cuenta del incendio de Venta del Moro.

Señorías, el 3 de julio a las 15:24 horas se declaró un incendio en las proximidades a la finca del Tochar, perteneciente al término municipal de Venta del Moro, y la causa, como en otras ocasiones hemos podido comprobar, fue un rayo latente. Se trataba, además, de un incendio en una zona especialmente sensible, con mucho combustible y que, además, afectaba al Parque Natural de las Hoces del Cabriel. Según indicaron los técnicos encargados de la extinción, su patrón de comportamiento venía marcado por el viento y la topografía.

Tal y como consta en el caso registrado por el Centro de Coordinación de Emergencias, la ubicación del punto de ignición del fuego hizo que a las 16:00 horas el puesto de mando avanzado confirmara que el fuego había tocado un punto crítico en el fondo de un barranco, lo que produjo una rápida propagación. A las 16:45 horas actuaban dos aviones y dos helicópteros, junto a una unidad de bomberos forestales helitransportados y un helicóptero de coordinación.

En el primer momento, se movilizaron seis unidades de bomberos forestales y seis autobombas, además de los medios del consorcio provincial. A petición del PMA, se desplegaron también los dos aviones de extinción de incendios del ministerio, con base en Requena. A las 18:20 horas, se solicitaron medios de Castilla-La Mancha, que cedió un avión.

Ante su evolución, a las 19:57 horas los bomberos acordaron el desalojo de la finca del Tochar y, un minuto más tarde, se estableció el índice de gravedad potencial 1 del Plan especial frente al riesgo de incendios forestales, por afección a bienes aislados no forestales. Durante esa madrugada, actuaron cinco unidades de bomberos forestales, tres

autobombas, además de medios del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

El segundo día del incendio, el 4 de julio, a las 6:50 horas, el PMA indicó que el incendio no tenía llama, pero aún no se encontraba controlado. Al amanecer, se incorporaron dos aviones y un helicóptero con unidad helitransportada de bomberos forestales a las labores de extinción, lo que permitió frenar el avance del incendio, hasta el punto de que la dirección del PMA, a las 12:07, dio el fuego por estabilizado. No obstante, pocas horas después, hubo una reproducción.

A la vista de lo ocurrido y como responsable del Peif, solicité un informe a la dirección del PMA para aclarar las circunstancias concurrentes que se habían producido tras haber dado el fuego por estabilizado; informe, señorías, que está a disposición de todos ustedes y que paso a leer un extracto del mismo, dado que por su larga extensión, que son ochenta y dos páginas, pues, hemos considerado más oportuno hacer un extracto y traerlo aquí. No obstante, insisto, el informe está a disposición de todos ustedes.

Según el extracto elaborado de este informe, extracto obviamente elaborado por los técnicos de emergencias, dice así: «Durante la tarde y noche del 3 de julio de 2022 se consigue frenar el avance de las llamas de todo el perímetro, dándose el incendio por estabilizado al mediodía del 4 de julio de 2022. Tras el cambio a peor de las condiciones ambientales, se empiezan a producir reproducciones en el flanco derecho y en la cabeza del incendio, hasta siete reproducciones a partir de las doce del mediodía. Una de las reproducciones, situada en el flanco de derecho cola, de manera casi inmediata queda fuera de capacidad de extinción por estar en completa alineación, 3-3, orientación pendiente y viento. El día 4 de julio se observa claramente un descenso de la humedad, que empieza a ser muy notable a partir de las ocho de la mañana, llegando a tener porcentajes por debajo del 20% entre las 16:00 y las 20:00 horas.

»Respecto a las velocidades máximas observadas, se detectan rachas por encima de veinte kilómetros de forma puntual entre las 14:00 las 21:30, siendo la componente dominante suroeste.

»Se priorizan los trabajos de remate y liquidación en cola y flanco derecho, motivado por la presencia de vientos de componentes suroeste y oeste a primeras horas de la tarde, estando el mayor potencial de hectáreas continuas en la zona de dicho flanco.

»A lo largo de las primeras horas de la mañana, se despliegan los AT V50 y V51, que van realizando labores refrescando el perímetro. Asimismo, los helicópteros de las unidades V3 y V5 también colaboran en las labores de remate y liquidación.

»El director del PMA le indicó al JOA, responsable de medios aéreos, que planifique un avión sobrevolando de forma continua la zona, para atender las reproducciones durante todo el día. Con esta acción, se pretende tener una rápida respuesta de un medio aéreo, ya que los tiempos de respuesta de un medio terrestre presente en el incendio son mayores. Al mismo tiempo debe de poder mantener la operatividad de las bases para atender el difícil escenario operativo en la provincia, planificando incluso que se realicen los descansos parciales en tierra para poder alargar los

dos AT al ocaso. La helitransportada y el V3 se van relevando desde las 9:00 hasta las 12:36.

»A las 12:07 se comunica la estabilización del incendio forestal. Atendiendo a lo establecido en el Peif de la Comunitat Valenciana, un incendio estabilizado es aquel incendio que, sin llegar a estar controlado, evoluciona dentro de las líneas de control establecidas, según las previsiones y las labores de extinción conducentes a su control. El oficial de guardia, junto al inspector jefe, se retiran del incendio sobre las 13:00 horas.

»Conforme empieza la tarde y empieza a subir la insolación, la temperatura ambiental, disminuir la humedad relativa, se observan varias reproducciones que se van controlando sin ningún problema.

»Sobre las 15:05 se observa una reproducción en la zona de cola, flanco derecha, con un humo de color bastante oscuro. De forma inmediata, se deriva al V50, que estaba en vuelo, que hiciera una descarga sobre la reproducción, consiguiendo alcanzar el objetivo, pero sin capacidad de control de su totalidad. Al mismo tiempo, también se desplazan hacia la zona el CF805 y el jefe de equipo y las unidades más cercanas a la reproducción.

»Visto que la reproducción continúa evolucionando de forma muy rápida, se solicita la activación de medios aéreos, además de los aviones anfibios del ministerio con base en El Rebollar, en Requena, que por procedimiento de despacho tienen un tiempo de respuesta muy amplio.

»Las condiciones de esta reproducción fueron de máxima alineación en una zona donde el combustible se desecó, como consecuencia de su proximidad al perímetro del incendio del día anterior por los efectos de radiación y de convección generados por el mismo, dando origen a una velocidad de propagación muy elevada. Debido a esta circunstancia, la Brifo, de Valencia 1, se ve obligada a retirar rápidamente su vehículo, que se encontraba estacionado en una pista forestal de la zona de la cola, flanco derecho, escapando de la reproducción por la pista que salía a Casillas de Moya. En su salida, tuvo que dejar material por tiempo y por seguridad, no pudiendo recoger ni camisetas ni cajas de plástico ni los discos de triturar y desbrozar, lo que dio lugar a pequeños daños materiales.

»Derivado del comportamiento virulento, los medios asignados no logran el objetivo de estabilizar la reproducción, buscando nuevas oportunidades de control en unos campos de cultivo más adelante.

»La evolución no era favorable. Los medios terrestres en la zona solicitan más medios, por lo que se movilizan los medios aéreos de la base de Enguera. Uno de los aviones activados al incendio de Venta del Moro se tiene que derivar a un incendio situado en el Parque Natural del Turia, con potencial de afectación a interfaz urbano-forestal en el término municipal de Manises que, tras efectuar una descarga, se volvió a incorporar a las labores de extinción de Venta del Moro.

»La dirección del viento principal, suroeste, hace que se propague en dirección noreste, haciéndolo chocar en su flanco derecho contra los cultivos de la finca denominada

Casillas de Moya, siendo el flanco izquierda el flanco motor de la reproducción. El viento rotativo que se genera a sotavento de la ladera donde se produce la reproducción hace que se propague rápidamente en sentido ascendente, chocando el frente creado contra el perímetro del día anterior.

»Ante esta situación, se establece como plan de acción intentar forzar al flanco izquierdo hacia la zona de cultivos, utilizando para ello la potencia de ataque combinada de medios aéreos y terrestres que se disponen en ese momento. La reproducción no evoluciona favorablemente, debido a que el viento se alinea con la ladera insolada y con dos barrancos principales, haciendo que la maniobra planteada sobre el flanco izquierdo se viera comprometida, hasta el punto de no alcanzar ese objetivo.

»En la zona se encuentran combustibles de los modelos SH3, TU2, con mucha continuidad y con un recorrido de más de tres mil metros hasta la cresta, teniendo al pueblo de Casas de Moya en la línea de propagación.

»Se solicitó presencia del oficial de guardia que, conjuntamente con el inspector jefe, se dirigen de nuevo hacia el incendio a las 16:18 horas y se traslada el PMA a la población de Casas de Moya, antes de que su posición se viera comprometida. Al mismo tiempo, debido a la magnitud que está adquiriendo la reproducción y su velocidad, se procede a sectorizar el incendio inicialmente en dos sectores.»

Conclusiones más significativas del informe: «Tras un análisis técnico del escenario, se llega a la conclusión de que la reproducción del día 4 de julio de 2022 tiene lugar en un punto indeterminado tras la línea de control y perimetrado que se realizó durante el día 3 de julio y que se estuvo reparando el 4 por la mañana. Sin tener la certeza absoluta, la causa de la reproducción podría ser debida a un foco secundario latente, provocado por el *paveso* del día anterior. La reproducción se produce en una zona con plena alineación con el combustible de su alrededor, precalentado por el incendio del día anterior y, en consecuencia, con mayor disponibilidad que el resto del combustible. Y, si a estas circunstancias le añadimos las condiciones atmosféricas adversas en ese momento y la continuidad del combustible, se puede entender el comportamiento tan agresivo que tuvo esa reproducción desde el inicio».

Tras leerles la transcripción literal del extracto, les detallo cuáles fueron las actuaciones siguientes. A las 17:33 se solicitó la incorporación de medios del Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante, que se movilizaron hacia el incendio. El PMA también pidió al Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón la movilización de otro avión. Dada la velocidad de propagación del incendio, a las 18:00 horas se declaró la situación operativa 2 del Peif y se solicitó la activación de la UME. Dieciséis minutos después, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat cursó la solicitud de medios a la comunidad autónoma Castilla-La Mancha, que asignó, dada la proximidad, dos aviones y tres helicópteros, como más un brigada.

El tercer día del incendio, el 5 de julio, a las 7:43, comenzó la incorporación progresiva de los medios aéreos. A las 9:19 horas, a petición del PMA, se solicitó a Tragsa maquinaria pesada para la realización de cortafuegos como líneas

defensivas. A las 9:28, el incendio evolucionaba favorablemente y, después de toda una jornada en la que la estrategia de extinción dio resultado, a las 19:00 horas se desmovilizó a la UME. Dos horas más tarde, desde el PMA indicaron que el incendio se encontraba en proceso de estabilización y sin reproducciones.

Finalmente, el 7 de julio, a las 11:00 horas, se dio por estabilizado y el día 8 de julio, a las 20:02, se dio el incendio por controlado. El 20 de julio, el PMA declaró extinguido el incendio de Venta del Moro.

Como balance final, señorías, les informo que, en el transcurso de este incendio, el PMA llegó a movilizar quinientos efectivos entre bomberos de los consorcios y Generalitat, apoyo de unidades de Castilla-La Mancha y la UME; treinta medios aéreos de la Generalitat, del estado y de Castilla-La Mancha. Las llamas afectaron a mil trescientas hectáreas, unas mil en el Parque Natural de Hoces de Gabriel, pero que no afectaron a la zona de mayor valor ecológico, como ustedes saben.

Paso ahora a dar cuenta del incendio de Calles.

A las 16:18 horas, del 25 de julio, se originó el fuego junto a la planta de compostaje ubicada en el término municipal de Calles. La sala de emergencias de la Generalitat recibió, en un primer momento, el aviso clasificado como un incendio de fábrica nave y fue a las 16:54 cuando el siniestro se reclasificó y pasó a considerarse como un incendio forestal.

A las 17:16 horas, se estableció el índice de gravedad potencial 1 del Plan especial frente a riesgos de incendios forestales, por posible afección a bienes no forestales. A continuación, se declaró la situación operativa 1 del Peif. A las 18:42, se estableció el índice de gravedad potencial 2, por gran afección a población y masa forestal, y se declaró situación operativa 2. Una hora y diez minutos después, se movilizaron los recursos de PMA y Satcom de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

A las 20:11, de manera preventiva, se acordó desalojar la pedanía de Alcotas, del municipio de Calles. Viendo el avance del fuego a las 20:25 horas el PMA acordó solicitar, a través del Centro de Coordinación de Emergencias, también la activación de la UME.

El 26 de julio comenzó la incorporación progresiva de medios aéreos desde las 7:30 de la mañana. Durante las horas siguientes los responsables de la extinción indicaron que la estrategia de ataque al fuego evolucionaba favorablemente, y a las 17:30 horas se dio el incendio por estabilizado.

Poco después, 17:38, se desmovilizó a la UME, así como los recursos de camión del PMA y Satcom de la Agencia.

Los trabajos de los equipos desplegados permitieron que el 29 de julio, a las 20 horas, se diera por controlado el incendio de Calles y el 31 de julio, a las 20 horas, se dio por extinguido.

La totalidad de medios que movilizó la dirección de la extinción fueron cerca de 400 efectivos: 200 bomberos del Consorcio de Generalitat y 188 de la UME, 12 medios

aéreos se desplegaron en el pico máximo pertenecientes a Generalitat y al estado. El siniestro se saldó con 218 hectáreas afectadas por el fuego.

Tal y como les avanzaba al inicio de esta intervención, hemos vivido un verano, señorías, que ha mostrado una de las peores caras del cambio climático con sucesivas olas de calor, de altísimas temperaturas, tormentas secas de gran virulencia y fenómenos súbitos de elevada intensidad.

Como ya les expliqué en mi comparecencia ante la Diputación Permanente, uno de estos episodios se registró durante el puente de la Virgen de agosto. El 11 de agosto Aemet alertó al Centro de Coordinación de Emergencias de este fenómeno meteorológico adverso, frente al cual la Generalitat adoptó una serie de medidas de prevención y de protección. Entre otras acciones, se decretó: el cierre de 17 de los 22 parques naturales; la suspensión de obras y trabajos en terrenos forestales; la prohibición del uso recreativo y festivo del fuego, y las actividades deportivas en el medio natural.

Pese a ello, a las 19:45 horas del sábado 13 de agosto, hubo una reproducción del incendio de Calles. Aunque el fuego en las primeras 12 horas se propagó con cierta rapidez en zonas no quemadas en el siniestro anterior, su comportamiento fue favorable y pudo darse por estabilizado sobre las 10:30 horas del lunes 15 de agosto.

Señorías, los episodios vividos durante los meses de julio y agosto nos muestran una realidad hasta ahora desconocida. Los expertos avanzan y ya están anunciando desde hace tiempo que nos enfrentamos ante los llamados incendios de sexta generación, una nueva etiología de siniestros que en algunos de los casos que hemos vivido de cerca han estado claramente vinculados al cambio climático que se produce en condiciones meteorológicas muy adversas y que liberan tal cantidad de energía que son capaces de impactar con la propia meteorología generando columnas de convección que se desploman en forma de tormenta de fuego y que multiplican los focos a gran velocidad. Emergencias, señorías, como ven, que tienen un carácter extraordinario y excepcional. De lo que hablamos es del riesgo que suponen estos nuevos fenómenos para el medio ambiente y para nuestro entorno más cercano, tal y como lo conocemos en la actualidad. Nuestro modo de vida puede verse, por tanto, amenazado.

El cambio climático es, además de una realidad innegable, un proceso imparable. La frecuencia de los desastres naturales, tales como inundaciones, DANA, sequías extremas o incendios forestales dibujan un escenario de vulnerabilidad evidente para nuestra sociedad.

Como ven, incendios más virulentos e inundaciones más drásticas, así como otros fenómenos súbitos constituyen un horizonte extremo incierto y de tal magnitud que nos obliga a reflexionar y a replantear nuestra acción ante las emergencias y avanzar en distintos aspectos:

A nivel técnico, para que los equipos que han participado en la extinción puedan analizar las acciones de combate frente al fuego abordadas y sacar una serie de conclusiones que en forma de lecciones aprendidas, permita buscar una mejora en la efectividad y en la seguridad ante los nuevos escenarios de vulnerabilidad.

A nivel político, para reforzar nuestra capacidad de respuesta ante escenarios, insisto, extremos que se nos pueden producir en el futuro. No solo ante esta nueva tipología de incendios forestales, también para afrontar nuevos escenarios de la llamada multiemergencia como consecuencia del cambio climático.

Las lecciones aprendidas en este campo suponen una valiosa herramienta, una transferencia de conocimiento adquirido tras las experiencias vividas que nos permiten mejorar ejecuciones futuras e instruir los relevos generacionales que en pocos años asumirán los mandos de los equipos en los diferentes servicios.

Partiendo de este concepto y en el nuevo contexto de emergencias más complejas, más extremas, debemos establecer un momento de reflexión y análisis para responder de la manera más eficaz a los escenarios futuros derivados de la emergencia climática. En esta línea, el pasado jueves celebré un encuentro de análisis con responsables de los tres consorcios provinciales y del Servicio de bomberos forestales de la Generalitat, un encuentro fructífero en el que avanzamos en acciones de mejoras ante nuevos escenarios. Una de ellas, como ustedes saben, es la creación de una unidad de análisis y seguimiento para hacer frente al nuevo escenario de multiemergencia, una clara apuesta por la especialización de nuestras unidades operativas y un impulso decidido para avanzar hacia la formación específica hacia esos nuevos contextos de vulnerabilidad.

El futuro equipo de análisis permitirá estar más preparados, contar con las últimas tecnologías para mejorar la respuesta a los incendios de sexta generación y a cualquier otra tipología de catástrofe. La nueva unidad se incorporará al puesto de mando avanzado de cada emergencia y estará además asentada en el 112, desde donde determinarán los distintos contextos de vulnerabilidad que puedan plantearse en las emergencias.

En este encuentro también valoramos la revisión del Plan territorial de emergencia para que integre estos escenarios difíciles de incendios e inundaciones.

Señorías, cada emergencia es única. Por tanto, no podemos aplicar una receta estándar para responder a esta nueva tipología de crisis derivadas de la emergencia climática. Pero desde nuestra experiencia sí que podemos plantear medidas para que la administración aplique acciones de refuerzo que nos ayuden a minimizar los riesgos y a proteger a la sociedad con todos los recursos a nuestro alcance. Actuaciones que abarquen aspectos como mejoras materiales y tecnológicas para conocer el comportamiento de los fenómenos que puedan registrarse y, en definitiva, para anticiparnos con la mayor eficacia a situaciones similares en contextos diferentes.

Y termino ya, señorías, también trasladando, y quiero aprovechar la parte final de esta segunda comparecencia, trasladando mis condolencias a la familia del policía local que, como ustedes saben, falleció en acto de servicio la pasada noche, la pasada madrugada del sábado al domingo, y que desde luego pues ha sumido en una gran desgracia, no solamente a la corporación local, a todos los compañeros y sobre todo a toda su familia. Así que quiero agradecer sobre todo y poner en valor, como he señalado antes, el papel que

tanto Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como todo el personal que trabaja en la emergencia realizan y ese acto de generosidad y de servicio público que siempre demuestran jugándose en muchas ocasiones la vida, como tristemente ha ocurrido en esta ocasión.

Muchas gracias a todos, a todas y estoy a su disposición.

#### La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, *consellera*.

Yo creo que por parte de esta comisión también nos debemos sumar y estoy segura que cada uno de los portavoces y miembros de esta comisión nos sumamos a las condolencias.

I, senyories, passem ara al torn dels grups parlamentaris.

Comencem amb els grups que han demanat la sol·licitud de compareixença de la *consellera*. I començarem amb Vox. Señor Llanos, tiene usted seis minutos.

#### El senyor Llanos Pitarch:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días otra vez, señora *consellera*.

Mire, lo fundamental para nosotros es la prevención, siempre, porque luego se podrán tomar las medidas que se tengan que adoptar, pero la prevención es lo fundamental. Porque el trabajo que se hizo sobre el fuego no lo cuestionamos ni hoy ni en la Diputación Permanente. Sí cuestionamos los errores, por supuesto, del puesto de mando avanzado respecto de lo que ocurrió con el tren Valencia-Zaragoza, por supuesto, y lo seguimos cuestionando, y además nos parece un tema muy grave. Pero sobre el trabajo de todos los profesionales, ni una duda, ni una cuestión, nada absolutamente. No sabemos si fueron los suficientes, si fueron más o hacía falta que fueran más, si fueron suficientes o hacían falta más, pero desde luego la labor que realizaron, estuvimos presentes siempre que pudimos, estuvimos presentes en estos lugares, y vimos desde luego la entrega, la dedicación, el esfuerzo y las ganas de trabajo que tenían todos, desde lo que corresponde –también lo quiero decir– a la parte administrativa, es decir, desde el puesto de mando hasta el último de los operarios forestales.

Pero es que yo tengo que pedirle más, tengo que pedirle más, porque yo lo que le pido es prevención, prevención y prevención, y yo lo que le pido es previsión, previsión y previsión. Porque mire, señora *consellera*, es que todo les pasa a ustedes, todo les pasa a ustedes. La pandemia, pues les ha tocado a ustedes, sí. Ahora los incendios con estas olas de calor, también les ha tocado a ustedes. Mire que lo sentimos, eh, porque creemos que no han estado desde luego a la altura. Pero nosotros le pedimos prevención, le pedimos previsión y luego le pedimos acción. Y lo que le pido hoy aquí, a usted, como le decía el otro día en la Diputación Permanente, es que acepte los errores, asuma los errores, acepte que hay que realizar prevención, porque

los incendios se apagan en invierno, y ponga efectivamente los medios.

El otro día nos lo negaba todo. Y ya, en noticia de los periódicos y hoy lo ha vuelto a decir, pues una modificación del Plan integral de emergencias con una nueva unidad. Todo perfecto, estupendo, ojalá, ojalá en este caso funcione.

Por cierto, permítame que le diga, es de su *Consell*. ¿Qué pasa con la *consellera* de Medio Ambiente, además de meter la pata cuando habla mal y tarde, qué pasa? Porque algo tiene que decir también en esta cuestión de los incendios y del medio ambiente.

Mire, señora *consellera*, usted me permitirá, y no es desprecio, no, no, en absoluto, es muy serio. ¿Más calor que antes? Bien. ¿Cambios de viento? Siempre los ha habido. ¿Intensa lluvia? Bueno, donde ponemos el grado, señora *consellera*. ¿Complicada orografía? Lo conocen todos los del lugar y lo tendrían que conocer también los responsables de la Generalitat, la complicada orografía que tenemos y, tanto en los incendios de Bejis como en Calles, Caudiel, Venta del Moro, la complicada orografía no es cuestión del cambio climático. ¿Qué hay un cambio? Sí, claro, históricamente hay un cambio. Pero, mire, ¿las partículas metálicas incandescentes son fruto del cambio climático? Parece que no. ¿Los incendios provocados son fruto del cambio climático? Parece que tampoco. ¿Los problemas en la infraestructura ferroviaria, en el mantenimiento de la interfaz, son fruto del cambio climático? ¡Hombre, pues parece que no!

Incendios de sexta generación. Eso de las generaciones ya con los derechos humanos ya los perdimos, ¿no? Ya, no sé, creo que estamos en la quinta, eh, en los derechos humanos. Pues bien, al fin y al cabo, los incendios son incendios, más graves, menos graves, más previsibles o menos previsibles, pero desde luego lo que le corresponde a una administración es estar a la altura, es decir, oiga, es que hasta que nos cae encima una multiemergencia no prevemos que puede haber una emergencia superior a la que hemos conocido hasta ahora. Y siempre vamos ensayo, prueba y error. ¡Oiga, no! Que para eso están los expertos de verdad, que para eso tenemos todos, absolutamente todos los medios hoy que hace años con incendios no tan gravísimos no teníamos. Y, entonces, ¿qué pasa, que era porque no tenían los medios que luego se inventarían? No, señora *consellera*, no, no se trata de responder después, se trata de prever antes. Y nos parece que no se están tomando las medidas suficientes.

Y no voy a tener tiempo, pero es que no lo decimos desde Vox, no lo digo yo, no, no, lo dice un operario del servicio de vigilancia y prevención de incendios forestales, con nombres y apellidos, lo dicen, pues que toda nuestra cartografía está actualizada y es bien conocida para atacar a los incendios, que manejamos actualizaciones de datos semanales, que están las ZAU, áreas de cortafuegos, que hay unas medidas que se podrían adoptar, propuestas, pues, bueno, en el servicio valenciano de vigilancia y de prevención de incendios, pues hay quinientos profesionales, más doscientos sesenta agentes medioambientales que pueden ir marcando árboles para su eliminación, teniendo en cuenta el estado de los mismos, para aligerar la presión en la masa forestal, supervisar la tala en los distintos términos ya que se puede establecer un horario y evitar que se eliminen aquellos árboles sanos y bien ubicados. Y no me quiero pasar del tiempo

porque es más largo lo que nos cuentan, ya se lo diré, si acaso, después, o se lo pasaré.

Pero, en definitiva, quienes conoce de verdad son los que viven allí, quienes conoce de verdad son los que se dedican a eso, y la administración, su responsabilidad, es poner todos los medios *a priori*, no diciendo «no, es que como hay un cambio climático, ahora tenemos que ver cómo respondemos». No, ¡ojigan!, como ya saben que hay un cambio climático histórico, pues prevean los medios suficientes...

**La senyora presidenta:**

Señora Llanos.

**El senyor Llanos Pitarch:**

...para solucionar los problemas que se puedan producir.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Señora... No, no, porque él no pidió comparecencia.

Señora Marcos, tiene usted seis minutos.

**La senyora Marcos Puig:**

Gracias, senyora presidenta.

Señora Bravo, en su comparecencia de hoy la verdad es que humildad no esperaba, porque ya sabemos que eso no va con usted, lo hemos visto en la comparecencia anterior, pero sí esperaba por su parte algo de humanidad y de empatía con las víctimas a las que usted hoy tampoco ha hecho ninguna referencia. En lugar de eso, senyora Bravo, usted les echó la culpa, usted es la *consellera* que no estuvo en su sitio para proteger a las víctimas de ese tren que iba directo a las llamas y encima les echó la culpa.

Usted lo ha dicho, era la tercera vez que un incendio afectaba a esa línea férrea. Usted no puede decir que no pudo hacer nada. ¿Sigue, usted, senyora *consellera*, afirmando...

**La senyora presidenta:**

Señora Marcos, perdone que le he quitado...

Señora Marcos, un segundito, un segundito que ha sido culpa mía. Vale. Un segundo.

Es que la comparecencia hoy es de Venta del Moro, de Calles y de Caudiel. Lo digo yo para que se centren en la comparecencia. Solo eso, recordarle eso. (*Veus*) Vale, pero para para recordarle la comparecencia de hoy. ¿Vale? Para recordarle la comparecencia de hoy.

**La senyora Marcos Puig:**

Y yo le recuerdo, senyora presidenta, que la línea de Caudiel se quemó tres veces y ha hecho a eso alusión la *consellera*.

**La senyora presidenta:**

Bueno, yo le recuerdo de qué es hoy la comparecencia.

**La senyora Marcos Puig:**

Muy bien.

Señora *consellera*, yo le pregunto: ¿sigue usted afirmando que no había nada que anunciar? ¿Sigue pensando que usted no podía hacer nada? Le recuerdo hoy, hoy, precisamente, senyora *consellera*, su propia frase: quien no aporta, se aparta.

Usted que ha presumido de enseñar la salida política a otras, ahora está haciendo muy larga la suya, senyora *consellera*. Yo le pido que reflexione, que reflexione porque, como a ese tren, parece que a usted tampoco le llegan los mensajes de alarma, y no le quepa duda de que se los están enviando, desde Madrid, por ejemplo. No haga más largo ese final, senyora *consellera*, porque usted sigue teniendo ambición y cada día, de aquí a mayo, usted se va metiendo más en una vía que no la está llevando a la estación correcta.

Usted, senyora Bravo, lamentablemente no tiene la suerte que tuvieron esas personas. Su maquinista es de los que bajará cuando llegue el momento, y tenga cuidado con las llamas porque socarran.

Usted no puede decir que no tenía obligación de hacer nada, y no puede escurrir el bulto constantemente. Usted hace dos meses, junto con su compañera, la senyora Mollà, era de las que se alegraba de las pérdidas medioambientales de otras comunidades autónomas sacando pecho de lo bien que lo hacía usted aquí, en la Comunidad Valenciana. ¡Qué intrépida fue en aquel momento, senyora Bravo!, y se lo dije. Ni usted ni sus socios de gobierno habían hecho el trabajo, ¿o me va a decir, senyora Bravo, que el monte no era un polvorín y que la gestión de la senyora Mollà es impecable? ¿Puede afirmar usted aquí que nunca los técnicos le han dicho, los técnicos de extinción, que hay exceso de combustible por falta de gestión forestal? Fue muy inconsciente, senyora Bravo, viniendo aquí a darles lecciones, a alardear, como a usted le gusta hacer en estas Cortes.

Usted debería haber abandonado la prepotencia y la soberbia, y en vez de mirarse al ombligo y ponerse medallas y alardear de lo bien que lo hacía, debería haberse puesto a

trabajar como un gobierno y no como es el reino de taifas donde viven. Y encima todos tienen la culpa menos usted, le echa la culpa a la maquinista, a los técnicos, al PMA, a los pasajeros, que con angustia e impotencia veían que iban directos a las llamas. Esas personas no perdieron la calma, ellos fueron héroes, y a ellos, en lugar de reconocerles el estoicismo con el que aguantaron la situación, el gobierno de Puig les riñe, les criminaliza. Este gobierno culpabiliza a todos menos a los verdaderos culpables, que son sus políticas de izquierda sectarias y sus enfrentamientos. No lo haga usted muy largo, señora Bravo.

Usted es la *consellera* que no se ha ocupado de pagar a los técnicos de emergencia para que pudiéramos contar con personal capacitado para tomar decisiones ante cualquier emergencia las 24 horas del día.

Usted, señora Bravo, es la *consellera* que ha terminado con la formación de nuestro personal de emergencias por no pagar a los instructores del Ivaspe.

Usted, señora Bravo, es la *consellera* que manda a los incendios a unidades de bomberos forestales incompletas y en precario.

Usted, señora *consellera*, que envía a sus comisarios políticos para amenazar a los bomberos forestales que reivindican una mejor situación laboral. ¿Cómo valora, señora *consellera*, que Baltasar Ortiz, socialista, de pata negra, que usted nombró a dedo en la SGISE, en uno de sus chiringuitos, amenace con observar a unos y a otros y empezar a repartir en septiembre? ¿Sabe usted qué quiere decir con eso de «repartir»? ¿Les ha repartido ya algo? ¿Se refería a equipos de protección nuevos? ¿A qué se refería, señor Baltasar?

Señora Bravo, usted es la *consellera* que ha desmantelado un servicio público tan esencial e importante como la seguridad y las emergencias. Usted es la *consellera*, señora Bravo, que no se ocupó de que el día 16 de agosto, a las 16:00 horas hubiera un técnico de emergencias de guardia en el centro de coordinación de La Eliana para avisar de que ese tren no saliera de Valencia directo a las llamas. Y usted ¿qué hace, señora Bravo? En lugar de asumir responsabilidades, primero intenta culpabilizar a las víctimas en esa estrategia, que ya sabe cómo les ha salido a otras, señora Bravo, en esa estrategia de criminalizar a las víctimas, y, después, a la desesperada otro anuncio más; no tiene bastante con la agencia, con la SGISE, con la UVE, ahora otro chiringuito más, otra unidad más. En un servicio como las emergencias, la desesperación y la improvisación es mala compañera.

¿De verdad cree, señora Bravo, que poniendo en marcha constantemente el ventilador y echando la culpa a todo el mundo esto le va a funcionar? Le repito, ya ve usted cómo les ha salido a otras.

Además, señora Bravo, se lo he dicho antes, en la comparación de antes, la táctica del ventilador denota desesperación, y me sorprende que usted la practique porque es muy mediocre.

Aquí hay una responsable, y es usted, y además lo sabe, y ya no hay marcha atrás, señora *consellera*. Por su ineficacia el Botánico está en llamas, socarrado, y ya veremos qué pasa con las lluvias.

No lo haga más largo, señora Bravo. Usted que presumía de enseñar la salida a otras, no se enroque, ya ha perdido el tren.

Gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señora Marcos.

Señor Martínez, tiene usted tres minutos.

**El señor Martínez Ortega:**

Gracias, presidenta.

El tema de los incendios, aparte de dramático por su coste en vidas humanas y en hectáreas quemadas y arrasadas por el fuego, no ha dejado de ser un tema muy polémico, mediático, y, sobre todo, con todo tipo de cruce de acusaciones de culpabilidad entre las partes implicadas. Hemos asistido a ver cómo se echaban balones fuera en las acusaciones de responsabilidad entre la *conselleria* y el Gobierno de España.

Verá, los factores climatológicos y la orografía de la Comunidad Valenciana no pueden ser una excusa porque son hechos de sobra conocidos, y, si no, deberían de conocerse. Igual que son hechos conocidos que con más prevención se habrían evitado o se habrían paliado los efectos de estos incendios. Es un hecho conocido también que no contamos con las suficientes infraestructuras de prevención. Es un hecho conocido que no contamos con las suficientes infraestructuras de gestión forestal y del territorio. Y es un hecho conocido que el presupuesto de la Dirección General de Prevención de Incendios no es suficiente para prevenir incendios. El escenario climático es el que es y el riesgo era conocido; cuando los incendios se descontrolan ya es muy difícil de sofocarlos.

Por ello, mi pregunta es si seguirá tomando la *conselleria* las medidas después y no antes de que ocurran los siniestros, como ha ocurrido este verano, o si existe algún futuro en la prevención de los incendios.

Y también me gustaría añadir una pregunta, señora *consellera*, ¿considera que hay alguna relación entre la despoblación y la falta de políticas de la Generalitat Valenciana para luchar contra esta despoblación en la comunidad con los incendios que han ocurrido, o todo es siempre algo fortuito?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señor Martínez.

Passem ara al Grup Parlamentari Ciutadans.

Señor Arquillos, tiene usted tres minutos.

**El senyor Arquillos Cruz:**

Presidenta, por favor, con la venia.

Sé que no es un acuerdo escrito, pero es tradición y habitualmente se hace, incluso en el pleno, que los grupos de la oposición, cuando se pide una comparecencia, dispongan todos del mismo tiempo. Le aseguro que conozco perfectamente el reglamento y sé que no lo pone así en el reglamento, pero se está...

**La senyora presidenta:**

Señor Arquillos, desde que yo soy presidenta de esta comisión, creo que no se ha hecho nunca. Se les ha dado seis minutos a los grupos que han pedido la comparecencia, siempre, siempre. Entonces, es...

**El senyor Arquillos Cruz:**

Usted sabe perfectamente, sin discutirle, sin discutirle..., no le voy a discutir lo que dice, me da usted tres minutos y yo agotaré mis tres minutos, pero, le recuerdo que usted lo ha vivido...

**La senyora presidenta:**

Y sabe usted muy bien que esta presidencia es muy flexible.

**El senyor Arquillos Cruz:**

...lo ha vivido usted, incluso, en el pleno. Bien.

Gracias, presidenta.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias.

**El senyor Arquillos Cruz:**

Buenos días, *consellera*.

Sí que quisiera agradecerle su comparecencia en esta comisión porque, además, ha tenido usted unos reflejos inauditos para pedir su comparecencia, incluso horas después de producirse los incendios. Ha sido usted muy rápida. Sin embargo, esa predisposición en dar explicaciones queda un tanto devaluada por el contenido de las mismas; se ha dedicado a dar datos técnicos y a leer un informe técnico de lo que ocurrió en esos incendios, pero no ha entrado de lleno en lo que políticamente nos hubiese gustado.

Mire, vaya por delante mi reconocimiento, mi admiración y las felicitaciones a todos los que han intervenido en la extinción de todos los incendios, demostrando una gran profesionalidad y entrega. Esos son los profesionales, son el activo más importante que tiene usted en su *conselleria*, los profesionales que verdaderamente se dedican a ello y no los que la dirigen.

Mire, usted ha ofrecido muchos datos para apuntalar su discurso, y yo le voy a dar datos para intentar ilustrar al resto de sus señorías. Los incendios forestales, evidentemente, no se pueden evitar, eso es cierto, pero sí se pueden minimizar las consecuencias que causan sus efectos.

Y en este sentido es en el que quería yo enmarcar mi intervención, en el de la prevención. Y, mire, corresponde a la *conselleria* de agricultura, desarrollo rural y emergencia climática la realización de los planes de prevención de incendios, según la Ley 3, de 1993, «la conselleria de agricultura aprueba, dentro de los planes de ordenación de recursos forestales, los planes de prevención de incendios forestales. Las entidades locales redactaran obligatoriamente planes locales de prevención de incendios forestales». Yo también le agradezco a los alcaldes la predisposición que tuvieron para ayudar a sofocar los incendios, pero, a su vez, fíjese, elevaría a categoría de ovación si cumplieran con sus obligaciones. «Además, tendrán la obligación de adoptar y ejecutar las medidas de prevención de fuegos forestales incluidas en las directrices de los planes locales de prevención de incendios». ¿Sabe por qué? Porque como no..., primero, si hay planes o no hay planes; si hay planes, no se cumple lo que dice el plan porque, si se cumpliera, los accesos serían prácticos y, cuando llegan las emergencias a apagar el incendio, podrían entrar.

Y, en segundo lugar, porque la carga térmica originada en los montes es de tal magnitud que tenemos incendios de sexta generación o lo que quiera. Porque, si además, si regamos aquello con petróleo, los tendremos de séptima y, si le metemos metanol, los tendremos de octava o de décima categoría, como lo quieran calificar, porque siempre, claro, bautizan eufemísticamente con estos apelativos. Bien.

Con el fin de facilitar la ejecución de estos trabajos, la *conselleria* de agricultura, de agricultura, también establecerá ayudas económicas para realizar dichos planes. Ahora le digo que de los planes locales de prevención de incendios forestales de agricultura, de los 515 pueblos que deben de tener esos planes, siguen teniendo 101 en tramitación, es decir, el 20%. Del presupuesto, la *conselleria* de agricultura dedicaba, en el 2018, 25.500.000, el 7,25% de la totalidad del presupuesto de la *conselleria*. En este año, en el 2022, dedica el 4,76%, por lo tanto, mucho menos y eso que hay cambio climático, ¡oiga!, se ve que la *consellera* de agricultura no se ha enterado.

Existe una línea de subvenciones este año, 2022, para la ejecución de las actuaciones de los planes de prevención de incendios forestales de 1,6 millones. *Consellera*, a fecha 30 de junio de 2022, cero euros destinados. Las inversiones en el capítulo VI, lo mismo.

Ya me he quedado sin tiempo y no voy a permitir que la presidenta me llame la atención. Así que finalizo este primer turno.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Mire, señor Arquillos, yo tengo...

**El senyor Arquillos Cruz:**

No, pero si he sido...

**La senyora presidenta:**

...muchísima..., siempre tengo muchísima paciencia... A ver, yo no le llamo la atención a nadie y le he dejado casi un minuto. Y le he dicho antes que sabe muy bien que esta presidencia siempre es muy flexible. A mí no me hace ninguna gracia.

**El senyor Arquillos Cruz:**

No se lo he dicho con gracia. Se lo he dicho...

**La senyora presidenta:**

No, no. Ahora está con la sonrisita. *(Veus)*

Se lo digo yo, porque...

**El senyor Arquillos Cruz:**

Si es que se lo he dicho con ese tono, para agradecerle...

**La senyora presidenta:**

Bueno, muchísimas gracias por ser tan magnánimo. Hemos terminado.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Unidos Podem.

Senyora Gascó, té vosté tres minuts.

**La senyora Gascó Verdier:**

Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, senyora consellera, per vindre ací a donar explicacions i, per..., he de dir, també per la feina que es va fer durant els incendis de tot l'estiu, on l'hem vista ahí, en primera fila, tots els dies, junt també el president, i crec que és una cosa que s'ha de reconèixer que s'han deixat la pell vostés junt, evidentment de manera molt diferent, però junt amb els equips d'extinció, als quals hem d'agrair, sentidament, tota la seua dedicació.

És evident que, enfront de la problemàtica de la nova generació d'incendis forestals més violents i ràpids en el seu desenvolupament, alguns mostren el seu profund desconeixement sobre les generacions d'incendis forestals i que ja estem en els de sisena generació. És una cosa que m'ha sorprès, que la gent encara no haja entés que l'ecologia el foc està evolucionant ràpidament i que cal millorar la nostra capacitat de resposta.

Des del nostre punt de vista, a l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències està incompleta i calen altres equips que permeten eixa autonomia i agilitat que precisen les emergències dels incendis forestals i pels quals va a crear-se l'agència. Això comportaria, per exemple, no dependre de les encomandes als consorcis de bombers de Castelló i València i de Tragsa per a la logística. Este és el nostre punt de vista. Voldria saber si anem en el mateix sentit.

Sap vosté, a més, que les divisions provincials generades pels diferents consorcis de bombers pel que fa a les mobilitzacions d'unitats del servei de bombers forestals dins dels incendis forestals al nostre territori representen, en alguns casos, un problema. I és que, de fet, el pla especial d'extinció d'incendis forestals preveu que es mobilitze, amb caràcter de despatx automàtic, de manera immediata i sense esperar confirmació del servei ni autorització, en primer lloc, de manera prioritària, al servei de bombers forestals. I és una cosa que, pel que ens consta, no ha passat en tots els incendis. Voldria saber si té informació sobre això i si sap, si és així, per què es dona. De fet, m'agradaria saber si existeix un registre cronològic per a la consulta d'estes mobilitzacions i també si té constància de si la mobilització de mitjans aeris i terrestres inicials del Consorci Provincial de Bombers de València va ser la correcta en el cas de l'incendi forestal de Venta del Moro.

A Venta del Moro, una de les situacions que es va donar també, pel que sembla, va ser no curar suficient les possibles repeticions, les reignicions. I, aleshores, voldria saber si s'han pres mesures perquè això no torne a passar.

Quant a Caudiel, m'agradaria saber si tenen pensat facturar les despeses d'extinció a Adif i, igualment, les de l'adequació de la via verda, que ara mateix està realitzant la conservació de carreteres. Però, clar, és una situació que, si no ens enganyem, a Galícia, en 2015, ja hi ha una sentència contra Adif perquè es va demostrar que el incendi va ser provocat pels trens.

Un comentari amb un somriure, però m'ha arribat per diverses persones que em diuen que tenen la sensació, a través de la premsa, que els PMA es convertixen un poc en un circ mediàtic. És evident, com li he dit, que la seua presència i la del president són més que benvingudes, però hi ha molta gent que està allí que està com distraent en un poc el treball del PMA. No sé si és la seua sensació o no i si pensa que és una cosa... Perquè ja en el Peif, de fet, està previst...

**La senyora presidenta:**

Senyora Gascó, perdone, vaja acabant.

**La senyora Gascó Verdier:**

Acabe; sí, sí, acabe.

Està previst que hi haja un protocol, però no sé si s'està complint o no.

I, finalment, respecte a la unitat de seguiment de les emergències, de la qual vosté ha parlat i que va anunciar la setmana passada, voldria saber si té alguna cosa a veure amb la unitat que ja existeix dins de la direcció general de prevenció d'incendis. Hi ha una unitat que fa seguiment dels incendis, des del punt de vista tècnic. I bé, doncs, saber si és...

**La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyora Gascó.

**La senyora Gascó Verdier:**

...una cosa pareguda.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Per part del Grup Parlamentari Compromís, senyor Ponce, *tiene usted tres minutos*.

**El senyor Ponce Guardiola:**

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Moltes gràcies, senyora consellera, per totes les explicacions.

No tornaré a fer les preguntes que ha fet la companya, però sí que seria interessant tindre una aproximació a totes les qüestions que ha plantejat.

A mi m'agradaria deixar clar algunes coses, perquè s'han escoltat aberracions com que la gent de prevenció d'incendis que treballa en VAERSA ha d'anar per ahí marcant pins, a vore si..., no sé per què, no? O el desvergonyiment que, qui no han fet res en prevenció d'incendis en vint anys, ara estiguen reclamant gestió i actuacions de prevenció d'incendis. Hem de recordar que la llei forestal és del 1995 i que, des de llavors, els municipis tenien l'obligació de tindre un pla de prevenció d'incendis aprovat, tots els que foren municipis forestals. Això només que va començar, de forma generalitzada, quan va arribar el Botànic en 2015 i en 2016 varen començar ajudes perquè tots els municipis pogueren fer els seus plans i ara mateix la immensa majoria tenen els seus plans redactats. I ara sí que és veritat que s'han de dedicar molts diners a fer totes les intervencions que no va fer la dreta en vint anys, eh?, i totes les que hem de fer els propers anys per a tindre les nostres muntanyes en condicions.

Recalcar que, per exemple, els punts estos de discontinuïtat, que són necessàries per a evitar que els grans incendis tinguen l'extensió que tenen, ja varen estar remarcats en les línies estratègiques que va aprovar el Botànic en 2016; unes línies estratègiques que varen ser remarcades, validades, diguem-ne, per CAPMA i per la mesa forestal.

Sí que és veritat que la situació del canvi climàtic obliga a tindre molts més recursos, sobretot ara que ja els municipis tenen, una gran majoria, els seus plans aprovats o a punt d'aprovar. I, en eixa línia, ja hi ha hagut ajudes de la conselleria enguany, però han de multiplicar-se. En eixa línia, ja la diputació de València, per exemple, ha anat pujant les ajudes, tant per a redactar també plans de gestió forestal de les muntanyes com per a fer intervencions dissenyades en els plans de prevenció d'incendis i han anat pujant, des de l'any 2017, en un milió i mig, fins els huit milions d'enguany, no?; en total, més de vint-i-dos milions d'euros per a ajudar els municipis a fer eixe ingent treball que mai va fer la dreta. I te el desvergonyiment de remarcar què no està fet. Tot el que no han fet en vint anys s'està ara iniciant a fer i ficant en marxa.

I bé, se m'ha acabat el temps. Insistisc que, bé, sí que és veritat que les qüestions que ha plantejat la companya d'Unides Podem són molt importants també per a nosaltres i ens agradaria conèixer les seues respostes.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor Ponce.

I ara, per part del Grup Parlamentari Socialista, senyor Blanch, té vosté tres minuts.

**El senyor Blanch Marín:**

Doncs, moltíssimes gràcies, senyora presidenta.

Senyora consellera, moltíssimes gràcies, una vegada més, per la seua intervenció, per a eixe detall que han sigut els diversos incendis produïts en este inusual estiu a Venta del Moro, Calles i Caudiel i que justifiquen la seua presència, una vegada més. Incendis que deuen ser tractats, com bé ha fet vosté, amb tota la seua gravetat, que són desgràcies totes, independentment de les hectàrees que puguen haver-se cremat o dels danys materials i personals que hagen pogut produir-se. Són igualment rellevants i era molt important que vosté vinguera ací, a petició pròpia, per a fer acte de transparència corresponent i explicar totes les circumstàncies.

Avui és un bon dia per a sumar-nos a la consellera i fer un moment de reconeixement i agraïment a totes i cadascuna de les persones, bombers, altres professionals, alcaldes, alcaldesses, corporacions municipals, institucions que van intervenir en estos i resta d'incendis de l'estiu per tal de fer tot el que estava al seu abast per a aconseguir el seu control, la seua extinció i minimitzar al màxim els efectes perniciosos produïts.

La veritat és que ens ha cridat molt l'atenció que, aquells grups que han demanat explicacions sobre els incendis, a penes han dedicat temps a parlar dels mateixos i menys a interessar-se de quina és la situació cap a la qual van els municipis afectats i, sobretot, les persones que allí viuen. En eixe sentit, al grup Socialista sí que ens agradaria que la consellera aprofundira un poc més en les situacions de l'immediat futur i previsions que ens anem a trobar en eixos municipis, de cara a la seua recuperació després dels incendis. Perquè això també és gestió dels mateixos.

És igualment important ressaltar que, després de la deficient situació pressupostària per fer front a aquells incendis de 2012, on es va produir un 20% de retallades en prevenció d'incendis, ens trobem amb més de cent milions actualment, com bé coneixem, i que va suposar quasi duplicar els recursos, respecte al govern del PP, per a aquesta imperiosa finalitat i que continua treballant-se per millorar els esforços.

La veritat és que tots els diputats que van acudir, en algun moment, o ens hem interessat per la situació dels incendis, hem pogut comprovar, de primera mà, el gran desplegament de mitjans per a les labors d'extinció perfectament coordinades. L'eix full de ruta ha de ser mantingut.

Naturalment, si la proposta de la dreta és actuar en aquell mateix manual de protocols de funcionament que van fer servir, posem, per exemple, a l'accident de metro de València, anem arreglats. Com dirien al meu poble, Deu ens guarde.

Nosaltres no podem sinó agrair a la consellera, al seu equip i tots els altres implicats el treball fet, manifestant la nostra discrepància, davant de la utilització partidista i tergiversació d'uns fets que són quasi incontestables, quedant-nos, com no pot ser d'altra manera, al costat de les iniciatives i plantejaments que es facen des del govern del Botànic.

Moltíssimes gràcies, senyora consellera.

Moltíssimes gràcies, senyora presidenta.

**La senyora presidenta:**

Moltíssimes gràcies, senyor Blanch.

Y, señora *consellera*, le recuerdo que no tiene usted tiempo para contestar a sus señorías.

Muchas gracias.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Gracias, presidenta.

Dado que las cuestiones planteadas por los diferentes representantes de los grupos parlamentarios no han incidido mucho, la mayoría de las intervenciones, sobre los incendios que yo he venido aquí a dar cuenta: Calles, Venta del Moro y Caudiel, no obstante, bueno, voy a intentar responder a las cuestiones que han ido planteando.

En primer lugar, bueno, han sido distintas las intervenciones que han planteado la falta de una política de prevención. Como saben, las competencias que ejerzo yo son en materia de extinción y aunque, evidentemente, estas competencias las ejerce otro miembro del gobierno valenciano, pues, así les voy a trasladar yo la preocupación que todos ustedes han manifestado aquí o que algunos de ustedes han manifestado respecto de la falta de prevención. No obstante, como miembro del gobierno valenciano, me constan iniciativas llevadas a cabo a lo largo de estos siete años y, además, iniciativas importantes en esta línea. Y, además, poner de manifiesto que el presupuesto destinado a las tareas de prevención se ha visto incrementado a lo largo de estos siete años.

Con respecto a otra de las cuestiones que a mí, sinceramente, me preocupan, cuando minimizamos los efectos del cambio climático y hablamos de un poquito más de viento, pero es el de siempre, un poquito más de calor, pero más o menos es lo mismo... Yo no sé si es que no han estado atentos a mi intervención porque, pues, no sé, igual tendrían alguna cosa más interesante. Pero, bueno, lo que hemos vivido este verano no es un poquito más de calor, es que han sido cuarenta y dos días de olas de calor; creo que es un dato importante.

Los incendios, si les llaman los científicos de sexta generación, no son nomenclaturas que a esta *consellera* se le ocurren. Yo intento, y lo he dicho en mi primera intervención, aportar datos que presenten quienes, evidentemente, tienen conocimiento de toda esta temática. Y, por tanto, es la comunidad científica la que habla de una nueva etiología, de una transformación de ese tipo de incendios que acaban siendo tormentas de fuego. Y, es más, es muy preocupante que pensemos que todo es igual, que no está variando, porque eso, si partimos de ese presupuesto, de que nada está cambiando y que la realidad de la emergencia climática a la que nos estamos enfrentando no está teniendo un impacto en todos estos fenómenos, pues, creo que vamos a tener un problema y, sobre todo, vamos a tener un problema importante para abordar las consecuencias de esta nueva tipología de emergencias.

Y quiero insistir en ello porque, señor Llanos, ya se lo comenté en mi intervención en la Diputación Permanente. Es que no lo digo yo. Cuando hablamos de esa caída de columnas de fuego que impactan incluso contra las propias condiciones meteorológicas y cuando hablamos de una velocidad de propagación anómala, no son opiniones mías, que yo no soy una técnica, son opiniones de los técnicos, de quienes están participando en la extinción. Y le recuerdo que son incendios que, este, el que vivimos en agosto pasado, escapan de la capacidad de extinción, como escaparon de la capacidad de extinción, señor Llanos, los incendios que también se vivieron en Castilla y León y así lo reconocían quienes están gobernando.

Por tanto, venir aquí a hablar de una orografía que, según usted, todos debemos de conocer... Claro que conocen y claro que conocen, sobre todo los miembros de los consorcios provinciales de cada provincia conocen bien y, por eso, cuando se inicia un incendio ya te dicen, ya te van anticipando la complejidad o no, porque, en función del punto de ignición, el desarrollo del incendio va a ser de una forma u otra. ¿Y sabe por qué? Pues, se lo voy a explicar, porque, si

se inicia en la profundidad de un barranco, ni pueden acceder los medios de extinción terrestres y, en muchas ocasiones, tampoco los aéreos. Y, si además, por la etiología de ese incendio, provoca, debido al estado del combustible, columnas de humo, encima esa tipología impide el trabajo de los medios aéreos y los fenómenos meteorológicos y los vientos erráticos hacen que vaya avanzando de una forma incommensurable, mientras que los elementos y los medios para hacer frente lo tienen complicado.

Yo no estoy inventando nada. Di explicaciones en su momento en la diputación sobre la nueva... Y creo que sería bueno que ahí hiciéramos todos una reflexión importante porque, sinceramente, en esta comunidad que gobierna la izquierda y en la comunidad que gobierna la derecha todos y todas deberíamos de tener un objetivo común que no debería tener ningún componente ideológico: trabajar de la forma más coordinada posible para hacer frente a estas nuevas emergencias que son mucho más virulentas.

En cuanto a la falta de planes de prevención, no sé si lo ha planteado el señor Martínez, mire, nosotros, desde emergencias, lo que sí que estamos trabajando y llevamos ya dos años trabajando es precisamente en los planes de emergencias frente a incendios e inundaciones. De hecho, ya por segundo año consecutivo, hemos ofrecido ayudas a los ayuntamientos por valor, en subvenciones, hasta tres millones y medio que está permitiendo... Hoy en día, son más de trescientos cincuenta los municipios de la Comunitat Valenciana que cuentan ya con estos planes de emergencia. Por tanto, creo que es un paso adelante en buscar fórmulas y tener los instrumentos preparados para poder hacer frente a la emergencia.

Con respecto a... También se ha planteado aquí que, bueno, no pagamos a los técnicos de emergencias, las guardias de los técnicos de emergencias. Bien, los técnicos de emergencias trabajan desde las siete y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche, de forma ininterrumpida, de lunes a domingo –yo se lo quiero explicar, para que todos lo entiendan– en un sistema de turnos. El problema que se planteó en el 2019 es que, durante la noche, tienen unas guardias, en algunos casos, presenciales cuando hay una emergencia real y, en otras situaciones, de disponibilidad. Y el problema que pasó, o sea, que dio lugar a finales del 2019 es que nuestro departamento económico no fiscalizó esas guardias de disponibilidad, porque entendía que no estaban reglamentadas y que, por tanto, necesitaba una regulación y una base administrativa para seguir pagando.

Por tanto, primera cuestión, no he tomado yo personalmente ninguna decisión de no pagar a ni los instructores del Ivaspe ni tampoco a los funcionarios que prestaban servicios en guardias de disponibilidad o, en alguna ocasión, presencial en el centro de coordinación. Han sido los órganos técnicos de fiscalización quiénes determinaron que no había un sustento legal para seguir abonando esos servicios de esa manera.

¿Qué es lo que se hizo? Y lo quiero explicar porque también he leído últimamente que parece que las reuniones que ha habido estos últimos días han tenido lugar por el incidente de los últimos incendios. A la vista de esta situación, lo que hicimos fue poner en marcha una modificación de la ley de la agencia de seguridad y respuesta a las emergencias, que

tuvo lugar el año pasado. A través de la modificación de la ley, hemos incorporado la posibilidad de que todo el personal de emergencias que tenga una situación de prestación de funciones en guardias de disponibilidad, en servicios de turnicidad, cobren un complemento especial debido, precisamente, a las funciones y a las características y peculiaridades del puesto que ocupan. Lo que hemos hecho, y así está incorporado ya en la ley y aprobado, se aprobó con la ley de medidas del año 2022, lo que hemos hecho ha sido establecer un régimen retributivo diferente para el personal de emergencias, para que tuviera un soporte legal y que los órganos fiscalizadores de la *conselleria* no presentaran ningún tipo de reparos para efectuar esos pagos.

Esa modificación de la ley se aprobó y, para poner en marcha esas nuevas retribuciones, se ha desarrollado un reglamento, reglamento que se ha ido tramitando a lo largo de este año, que la semana pasada fue sometido a la negociación sindical, como todas las normas que afectan a las condiciones laborales, y, una vez negociado ese reglamento, que es el que desarrolla los conceptos retributivos, será objeto de informe de legalidad por la abogacía, informe del Consell Jurídic Consultiu y se va a remitir, antes de que acabe el otoño, al Consell para su aprobación.

Y la parte más importante es que incorpora ese reglamento, como somos conscientes de la tardanza de la administración en la tramitación de todos los expedientes, la novedad más importante además es que, aparte de dar una solución, una cobertura legal y administrativa para garantizar unos derechos y poderlos hacer efectivos, pero hacerlo bien, establece también el reglamento que todas estas personas van a cobrar con efectos retroactivos desde el 1 de enero.

Por tanto, en este momento, algunos de ellos que han prestado algunas... Por ejemplo, en los incendios hemos tenido siempre personal técnico con nosotros, porque incluso son personas y son profesionales de un alto sentido de la responsabilidad, que no la han dejado de ejercer por el hecho de que hubiera problemas económicos derivados de la fiscalización y de, al parecer, cambio de criterio por parte de los órganos de fiscalización. No hemos tomado ninguna decisión política al respecto.

Y la misma situación se repite con respecto a la situación que afecta a los instructores en el Ivaspe. Había una fórmula de pago que, a partir de un determinado momento, los órganos fiscalizadores presentan reparos y, en materia de instructores, pues, ya se ha cambiado también el sistema para que sea un sistema más transparente y acorde con las exigencias que nuestros técnicos administrativos realizan.

Esa es la situación. Pero, insisto, más allá de las guardias, estos técnicos de emergencias trabajan de lunes a domingo, porque es un sistema de turnos, como las personas que trabajan en El Corte Inglés, no hacen guardias, es un sistema de turnos, de lunes a domingo. Y el horario, también distribuido en turnos, es desde las siete y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche. Nosotros queremos dar cobertura a esa disponibilidad nocturna y también dar una respuesta a unos servicios que, desde nuestro punto de vista, tienen una carga de trabajo superior a la de otros departamentos de la administración, que no sea sanidad, y, por tanto, por eso exige una regulación específica que va a ser aprobada en los próximos meses y que tendrá carácter

retroactivo para que se aplique desde el momento en que entró en vigor la modificación de la ley de la agencia, que es la que incorpora la regulación de estos derechos.

Con respecto a las cuestiones que ha planteado la señora Gascó respecto al PMA. Vamos a ver, según el plan, corresponde al PMA, es el PMA quien activa los recursos necesarios y, por tanto, quien moviliza los recursos que en ese momento, en función de la situación que se encuentre, pues, requieren.

Ha planteado y ha cuestionado el tema de las encomiendas. Mire, este ahora es el sistema que existe. Todos los sistemas siempre pueden ser mejorados, señora Gascó, y usted lo sabe. Sabe perfectamente toda la situación que vivimos para integrar en una empresa mercantil pública de la Generalitat a los bomberos, que entonces estaban en Tragsa. Recuerda, porque usted participaba de esas reuniones con nosotros, que, gracias a esa transformación y a esa integración a través de la empresa pública, pues, hemos solventado muchos de los problemas que... No todos, no todos, señora Gascó, porque no los hemos solucionado todos, pero hemos solucionado una gran parte de los problemas que los bomberos forestales tenían cuando dependían únicamente de Tragsa, desde el tema retributivo –que usted sabe que es muy importante–, 30%, o sea, se les aumentó un 30% más, no solamente a los terrestres, sino después tuvimos que dar la otra batalla con las helitransportadas, con el tema de formación, con el tema de segunda actividad, con el tema de avituallamiento. Y, luego, la parte más importante, que ya estamos resolviendo en esta fase final de la legislatura, como usted sabe, que es el problema de la estabilización; o sea, han desconvocado las huelgas porque, con las convocatorias, tanto de las OPE ordinarias como de las OPE extraordinarias, estamos consiguiendo estabilizar la plantilla.

Sabemos que aún hay problemas. Sabemos que necesitamos unidades forestales que tienen que ser reforzadas y eso es lo que estamos estudiando con ellos, con los responsables, para incrementar de cara al próximo presupuesto no solamente los recursos, sino incluso también valorar la transformación y modificación de todo lo que son recursos materiales para que su trabajo pueda ser más efectivo.

Y seguiremos trabajando también con el consorcio y seguiremos trabajando también con los responsables, y si en el futuro encontramos, desde un mutuo acuerdo, fórmulas mejores que nos permitan unificar todos los recursos, también trabajaremos en ese sentido porque, en definitiva, señora Gascó, lo que queremos es ser lo más efectivos posibles, que haya la mejor coordinación posible, y tener a los profesionales más preparados posibles para poder abordar cualquier tipo de emergencia.

En cuanto a las cuestiones planteadas, respecto al funcionamiento, mire, el puesto de mando avanzado es un órgano que tiene dos componentes, por llamarlo así, de alguna forma, tiene un componente técnico donde ellos, o sea, los técnicos, en el marco del puesto de mando avanzado se dibujan las estrategias para combatir el fuego, las medidas que se tienen que adoptar, todas estas porque son técnicos, son conocimientos técnicos e información que ellos tienen desde sus coordinadores para ir haciendo esas propuestas; y, luego, también es importante la participación tanto de alcaldes y alcaldesas, porque tienen derecho además a estar

informados. Es fundamental que alcaldes y alcaldesas, o la responsable del plan, participen también en esas reuniones en las que tiene un componente, diríamos, más informativo, ¿vale? donde se valoran las decisiones, se ponen de manifiesto tanto las necesidades de recursos y donde, a partir de ahí, quienes tenemos responsabilidad también gestionamos lo que nos corresponde.

Por tanto, que en el marco de un gran incendio se vea ahí mucho trasiego de gente, seguro que lo podemos hacer mejor, y, de hecho, en las reuniones mantenidas, en la pasada reunión que mantuvimos con los responsables del consorcio, pues, hemos planteado ahora sucesivas reuniones para analizar el funcionamiento, los protocolos, porque seguro que podemos mejorar, y, además, cuando estamos ante nuevas circunstancias, cuando estamos ante circunstancias amenazantes en las que nos obliga, creo que tenemos que tener un plan lo más delimitado posible y lo mejor organizado posible.

Por otra parte, también ha planteado si estas unidades de análisis y seguimiento van a tener unas funciones similares a las que ya existen en la *conselleria* de medio ambiente. Las funciones son diferentes, señora Gascó. ¿Por qué? Porque crear una unidad para realizar unas funciones que ya están realizando otras sería duplicar unos servicios y hacer un gasto absolutamente superfluo o malgastar el dinero público.

Por tanto, lo explicamos y, además, ha sido una medida muy bien recibida por todos los profesionales de los consorcios cuando la planteamos, o sea, ¿qué es lo que queremos? Por una parte, las unidades técnicas de prevención sí que realizan una aportación importante en cuanto a todos los aspectos técnicos que afectan al fuego, ¿vale?, y a la orografía, pero nosotros lo que queremos a través de estas unidades es ir más allá. Nos ha preocupado, es que los acontecimientos vividos el pasado mes de agosto nos han transformado una realidad que sabemos que se puede repetir e incluso puede ser muy virulenta; por tanto, necesitamos unidades más especializadas que puedan hacer seguimiento de la evolución del fuego, que puedan hacer un análisis, dedicarse a hacer el análisis de todos los elementos vulnerables ante cualquier cambio o situación de un incendio o de unas lluvias, porque fijese lo que ha pasado este fin de semana, en horas en las que tuvimos una situación terrible en la provincia de Alicante, en Calpe y en Altea, y en la provincia de Castellón.

Entonces, por una parte, estas unidades, utilizando e incorporando a dichas unidades nuevas tecnologías, van a hacer un estudio del seguimiento y de comportamientos que nos permitan, o sea, que esa información le permita al PMA con un poco más de previsión anticiparse en las decisiones y, al mismo tiempo, poder determinar todas las posibles situaciones en las que haya, bueno, pues, desde elementos que puedan ser objeto de vulnerabilidad, desde vías públicas, desde infraestructuras, o todo aquello que pudiera verse afectado.

Estas serían las funciones en términos generales, que ahora precisamente con los técnicos estamos definiendo y que, por supuesto, se completarán las funciones que desde los técnicos, que es un gran trabajo y tenemos magníficos profesionales en este departamento, vendrán realizando.

En definitiva, señorías, nosotros lo que pretendemos, y, sobre todo, después del conocimiento que tenemos, de los escenarios a los que nos enfrentamos, es rearmarnos mejor en cuanto a medios materiales, personales, tecnológicos, mejor coordinación, más formación, y, por supuesto, todo ello exigirá más presupuesto para poder hacer frente a la multiemergencia que está ahí porque la vida y la integridad de las personas, su patrimonio, nuestro patrimonio natural, desde luego es una prioridad para el gobierno valenciano.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, *consellera*.

Per al torn de rèplica? Vale, pues, señor Llanos, tiene usted tres minutos.

**El senyor Llanos Pitarch:**

Señora presidenta.

Señora *consellera*, bueno, menos mal que las inversiones en los próximos años no las va a hacer el Botánico, además parece que las inversiones saldrán del bolsillo de los ciudadanos; algunos creen que salen del suyo, pues, no.

Pero es que, además, tiene guasa que compareciendo la señora *consellera*, y centrándonos, como ha dicho la presidenta, en los temas de nuestras comparencias, resulta que parece que quien comparecía era la señora Marcos, el señor Martínez, el señor Arquillos, o yo mismo, por algunas intervenciones graciosas de la izquierda. Pero, vamos a lo que vamos.

Señora *consellera*, yo me centro en lo que pedí, Venta del Moro, por ejemplo, no lo digo yo, lo dijeron ustedes, no hablaban de tormenta eléctrica, hablaron de cambios de viento, hablaron de orografía complicada, hablaron de intensas lluvias. ¿Eso es de sexta generación? ¿Eso es nuevo, señora *consellera*? ¿Eso no es nuevo! Entonces, claro, si nos centramos en eso pues no se hablaba de tormentas extrañas, como se han producido, de nuevos fenómenos meteorológicos, y ¿no hubo un problema de prevención, no hubo un problema de previsión? Sí, es cierto, no le corresponde a usted pero sí a su gobierno, sí a su gobierno, y de momento ha comparecido usted; la otra ni está ni se la espera, de momento, a la otra *consellera*.

Pero es que también hay incendios intencionados, es que no todo son tormentas eléctricas. Pero vayamos a sus palabras porque, si no, ¿qué tenemos que hacer, señora *consellera*? ¿Nos tenemos que resignar? Porque, claro, usted nos dice, o yo le digo, ¿sabemos lo que es una tormenta eléctrica? ¿Lo sabíamos ya antes de agosto? Porque, claro, ¿y no sabíamos cómo se podían afrontar esas situaciones? Y usted ha acabado su comparencia ahora diciendo «nuevas unidades para hacer análisis, nuevas tecnologías, poder determinar todas las posibles situaciones». ¿Ahora, señora *consellera*? ¿Y por qué no hace dos años, señora *consellera*? Claro, es que,

no, no, es que ahora sí que se puede, con nuevas unidades, y nuevos análisis, y nuevos profesionales, y nuevas tecnologías, sí que se puede, pero no podíamos prever lo que iba a pasar.

En todo caso, ¿no será, por ejemplo, a lo mejor se lo dicen sus profesionales o los que atienden a la *conselleria*, no será a lo mejor, como dicen muchos profesionales, que están tratando incendios rurales como si fueran incendios urbanos? ¿No puede ser uno de los problemas que se producen? No lo sé.

En todo caso, lo que sí sabemos, y usted lo ha reconocido, es que hay que estudiar, hay que aplicar nuevas tecnologías, pero me parece que esas nuevas tecnologías y esos nuevos análisis no se han creado en septiembre de 2022 y se podrían haber creado muchísimo antes.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señor Llanos.

Señora Marcos, por parte del Grupo Parlamentari Popular, tiene usted tres minutos.

**La senyora Marcos Puig:**

Gracias, señora presidenta.

Señora Bravo, ha echado la culpa a la intervención, en su comparencia de hoy, de la parálisis del Ivaspe y de que llevemos más de dos años sin técnicos de emergencias las 24 horas del día. Ha dicho: «Yo no tomé ninguna decisión». Más de dos años así, ya sabemos, todos tienen la culpa menos usted, y ya sabemos cómo le fue a Oltra, a todas, a otras con esa táctica, señora *consellera*.

Señora *consellera*, es usted la responsable de la Función Pública y tiene la mitad del colectivo de bomberos forestales en fraude de ley, y no ha encontrado hasta ahora una fórmula jurídica para pagar a los instructores del Ivaspe ni tampoco las guardias de los técnicos del Centro de Coordinación de Emergencias.

Ha dicho que no hay técnicos de emergencia por la noche pero sí hasta las veintiuna horas, me ha parecido escuchar, señora *consellera*. Yo le pregunto, señora Bravo, para que quede bien claro, qué funciones tienen los técnicos medios de protección civil, los de coordinación de prevención de emergencia, el técnico medio de sala y control de La Eliana, y el técnico medio de operación de comunicaciones que figuran en la RPT, que dependen de su *conselleria*, qué funciones tienen en este momento y qué horario tienen en este momento, señora *consellera*. Yo le pregunto, ¿puede afirmar usted que alguno de ellos se encontraba en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Eliana el día 16 de agosto de 2022, a las cuatro de la tarde?

Cuando yo le pregunto si había alguien en el Centro de Coordinación de Emergencias me refiero a alguien con

autoridad para tomar decisiones y tener capacidad de reacción. Señora *consellera*, usted sabe a lo que me refiero. ¿Sigue usted afirmando que no había nada que comunicar a Adif el día 16 de agosto, señora Bravo?

Usted ya ha dicho que la responsabilidad de la limpieza de las vías es de Adif, ha sido muy contundente, y yo le pregunto, ¿le va a exigir a la señora Mollà la misma responsabilidad en sus competencias o solo las va a exigir al Gobierno de España para defenderse porque directamente le están apuntando a usted con el dedo? ¿Sigue usted avalando el trabajo de la señora Mollà o se está callando usted con ella porque usted siente que no está legitimada porque tampoco hizo su trabajo, señora Bravo?

Le pregunto, ¿nunca le han dicho los técnicos de extinción que hay exceso de combustible por la nefasta gestión forestal y que eso ponía en peligro sus vidas, señora *consellera*? De hecho, este verano ha habido atrapamientos y situaciones muy peligrosas para los efectivos de extinción. Le pregunto, ¿estaban las unidades de bomberos forestales al completo, señora *consellera*?

Se escuda usted en la simultaneidad y en el cambio climático. Hace más de ocho años que se habla de los incendios de sexta generación, no es nuevo. Esas situaciones a las que usted ha hecho referencia las hemos vivido en esta comunidad hace muchos años, señora *consellera*, también. El desmantelamiento del servicio de emergencias no es por culpa del cambio climático, señora *consellera*, el cambio climático no es del mes de agosto, y, sin embargo, le recuerdo que usted vino aquí en junio y dijo que estábamos preparados, que teníamos todos los medios y que otras comunidades autónomas lo estaban haciendo muy mal.

Me alegro de que hoy haya cambiado su discurso, porque yo no puedo estar más de acuerdo, señora *consellera*, las emergencias no entienden ni de ideología política ni de comunidades autónomas, pero para usted en junio sí, señora *consellera*.

**La senyora presidenta:**

Señora Marcos, vaya terminando.

**La senyora Marcos Puig:**

Por favor, respóndame a las preguntas, señora *consellera*, que la opinión pública quiere saber.

Gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señora Marcos.

Señor Arquillos, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene usted tres minutos.

**El senyor Arquillos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Señora *consellera*, mire, escuchar sus respuestas me afianzan el sosiego del momento que quiero mantener, ¿bien?, pero no me tranquiliza en absoluto, y no me tranquiliza por todos los hechos y todos los acontecimientos que hemos vivido en el verano, y me estoy refiriendo a la cantidad de hectáreas quemadas, me estoy refiriendo a la tipología de los incendios, me estoy refiriendo al tren del infierno, me estoy refiriendo a la situación de los profesionales. Por eso, no me tranquiliza.

No ha aportado tampoco excesivas explicaciones ni propuestas concretas precisamente a estos temas; bien es cierto que ha sido un cúmulo de circunstancias, que usted ha explicado muy bien con el informe técnico que tenía.

Mire, habla usted de iniciativas que se están realizando por parte de la *conselleria* de agricultura en un afán de, no sé si de defenderla, o, por lo menos, echarle un capote, pero, mire, de las trescientas setenta y tres subvenciones concedidas en el año 2021, solo se han homologado cincuenta, y cada una de esas homologaciones están tardando una media de dos años.

Mire, en la comparecencia de la ministra, Raquel Sánchez, en el Congreso de los Diputados, señaló hasta en cuatro ocasiones las emergencias de la Comunidad Valenciana como responsables de no haber avisado al tren. No voy a entrar en ese tema, se lo digo simplemente para enmarcar lo que quiero decir. Lo hizo usted aquí en comisión, en la Diputación Permanente, lo hizo hasta en tres ocasiones, pero, claro, en un momento dado hizo alusión al ROF de la *conselleria*, y fue ahí, en ese momento, cuando supe que había más información que metáfora en sus palabras.

Mire, y mientras todo esto ocurre, los agentes medioambientales se quejan de que no tienen..., agentes medioambientales, ¿eh?, que no tienen medios, y denuncian ante la Inspección de Trabajo. En su *conselleria*, de la que usted es responsable, le puedo decir que la Asociación Española de Gestores de Administración Pública –conocerá el informe– ha dicho que de los 542 municipios, 384 tienen el plan territorial municipal y 158 no, lo ha dicho ese informe, no lo digo yo. Pero es que, además, dice que de los trescientos ochenta y cuatro, ciento ochenta y tres lo tienen caducado, ¡oiga! Por lo tanto, en vigor tienen doscientos uno de quinientos cuarenta y dos, un 37,08%.

El plan de acción municipal, de actuación municipal, solo lo tienen el 14,86%, y el plan de actuación municipal sobre inundaciones, que ahora vamos a ello, solamente lo tienen el 24,67%. Estos son datos que no lo saco yo y usted sabe perfectamente de dónde son, que es de la asociación española de gestores de la administración.

Mire, *consellera*, usted, al contestarme, me ha venido a la cabeza un hecho..., a contestarme a mí no, a contestar aquí, en la comisión, un hecho histórico que traigo a colación porque, ahora, claro, como tenemos en portada lo de la monarquía –y ya concluyo, señora presidenta–, y es lo siguiente, y es que usted me ha recordado el dicho aquel de Felipe II, ¿no?, «yo no mandé mis naves a luchar contra los

elementos»; pues, esa sensación es la que me ha quedado a mí, que tiene los recursos suficientes para hacer frente a este tipo de incendios, pero las situaciones que se incendian dentro de esos incendios pues no puede con ellas, como es el cambio climático, que además se le ha olvidado a usted decir, también, que otro de los condicionantes de la provocación, de ese tipo de incendio con esa magnitud, precisamente es que no se hace prevención.

Gracias, presidenta.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señoría.

Y, señora *consellera*, tiene usted tres minutos para contestar aquellas cuestiones referentes a Venta del Moro, a Calles y Caudiel, porque lamento que haya venido gente a hablar de su libro, cuando lo importante hoy y las comparencias de hoy eran sobre estos tres incendios.

Muchas gracias.

Tiene usted tres minutos para contestar.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Gracias, presidenta.

Y sí, muy brevemente.

Quiero insistir, señor Llanos, yo creo que he sido exhaustiva en la lectura del informe del incendio de Venta del Moro, y si usted considera que después..., un informe hecho por el responsable, en el que habla de la alineación entre el tema meteorológico y el tema topográfico, que es lo que da lugar a esa propagación rapidísima del fuego, pese a haberlo dado por estabilizado unas horas antes. En serio, tiene las ochenta y dos páginas a su disposición.

Pero, bien, ¿sabe qué pasa? Que lo que me exige a mí que por qué todo esto que vamos a crear ahora no lo hemos hecho antes, pues lo importante es avanzar, ¿sabe?, porque lo importante es que un gobierno, ante las situaciones cambiantes, busque recursos. Yo le puedo decir que durante este tiempo hemos invertido y hemos incrementado el presupuesto en extinción de incendios más de un 50% desde el año 2015. Yo le podría hacer la misma pregunta, ¿se han planteado nuevas medidas en territorios donde gobiernan ustedes? Pues me imagino que sí, que se estarán trabajando, y estarán también buscando e incorporando nuevas tecnologías, porque hay que hacer frente a esta realidad. Y hemos avanzado mucho, insisto, hemos avanzado mucho, pero tenemos que seguir trabajando juntos.

Por otra parte, señor Arquillos, usted insiste en el tema de la prevención, que yo, por supuesto, daré debida cuenta de la preocupación por parte de su grupo de esta cuestión; pero, en cuanto a los planes de los que usted acaba de hacer mención, son competencias municipales y, por tanto, hay

una autonomía municipal. Nosotros lo que hacemos, señor Arquillos, es ayudar a los ayuntamientos a través de estas de estas subvenciones para que tengan apoyos técnicos para poderlo realizar, pero, al final, la responsabilidad es municipal y son ellos quienes tienen que impulsarlo.

Con respecto a las funciones que deben de realizar los técnicos de guardia, pues son las siguientes: coordinar la actuación de todos los recursos adscritos a la unidad básica de apoyo, ostentar la representación de la agencia a las emergencias como máximo órgano de dirección del presente plan, actuar de enlace del director del PMA con el centro de coordinación, disponer de la información actualizada de los recursos de los distintos organismos, centralizar las necesidades logísticas de los recursos actuantes en el incendio realizando las gestiones con los representantes de dichos recursos, actuar como interlocutor con el personal técnico de los vehículos. Bueno, son las funciones que vienen reconocidas en el plan, y estas funciones, sí, se realizan por los técnicos de guardia.

Y a la pregunta que usted ha realizado, si a las cuatro de la tarde había uno en el puesto de mando avanzado, la respuesta es ¡sí! (*Veus*) El subdirector, el subdirector en el puesto de mando avanzado.

**La senyora presidenta:**

Un segundo, *consellera*. (*Veus*)

Vamos a ver, señora Marcos, no tiene usted el uso... (*La senyora Marcos Puig intervé sense micròfon*) No, que no tiene el uso de la palabra.

**La senyora Marcos Puig:**

Es que estoy convencida de que la señora *consellera* me quiere contestar. Estoy convencida, pero es que no me ha entendido la pregunta. La reitero.

**La senyora presidenta:**

Señora Marcos, señora Marcos...

**La senyora Marcos Puig:**

En el Centro de Coordinación de Emergencias de La Eliana, no en el puesto de mando avanzado.

**La senyora presidenta:**

Señora Marcos, ¿no tiene usted la palabra!

Señora Marcos... Muchas gracias.

Puede continuar, senyora *consellera*.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Bueno, pues, como he señalado, estaba, insisto, he venido aquí a dar cuenta de los incendios acaecidos a lo largo del mes de julio, pero, no obstante, frente a la reiteración, y sobre todo al ánimo también de alterar la realidad, lo que estoy diciendo es que, por supuesto, ese día el responsable de emergencias, el subdirector, estaba presente en el puesto de mando avanzado.

Y ya para finalizar, me gustaría concluir con una reflexión.

Mire, yo vendré a las Cortes a darles respuesta y dar cuenta todas las veces que ustedes me lo pidan, e, incluso, a la vista de muchas preguntas que ustedes han formulado hoy con respecto a los incendios del mes de agosto, si después de mi larga comparecencia, no ha quedado clara, yo estoy dispuesta a volver a comparecer y a contestar todas y cada una de las veces que haga falta, porque no soy una persona que me escondo de nada ni de nadie.

Y me gustaría, también, hablar de empatía, de humanidad y de respeto.

Yo, señorías, soy una persona que toda la vida he respetado a todo el mundo, y si alguien me merece un respeto especial son todas aquellas personas que por las situaciones que pudieran darse lugar resultan afectadas, heridas, o víctimas de determinadas situaciones. Nunca en la vida he faltado el respeto a ninguna víctima, a ninguna, ni tampoco a personas heridas en los incidentes del tren, en ningún momento, porque yo no pertenezco a esa clase de políticos que cuando tienen un grave problema con un accidente y con muertos los esconden porque tienen prisa para celebrar un gran acontecimiento.

Yo no pertenezco a esa clase de políticos que en quince años no reciben a las víctimas del mayor accidente dramático que se ha producido en esta comunidad, tampoco.

Y tampoco pertenezco, señorías, a ese tipo de políticos que, aprovechando la ocasión de ocupar un cargo público en una materia tan sensible destinada a las emergencias y a la extinción de los incendios, se dedican a beneficiarse, se dedican a apropiarse del dinero y acaban siendo imputados, y de esto la señora Marcos sabe mucho, acaban siendo imputados en la Audiencia Nacional. (Veus) No me representan ese tipo de políticos y no voy a actuar ni me voy a esconder nunca en la vida.

Mi respeto a todos los profesionales y, como dije en mi primera intervención, mi respeto, mi solidaridad, y tendrán todo el apoyo necesario, las personas afectadas por el incidente del tren de Bejís.

Muchísimas gracias.

**La senyora Marcos Puig:**

Señora presidenta, por alusiones a mi persona.

**La senyora presidenta:**

No, no, señora Marcos.

**La senyora Marcos Puig:**

Sí, señora presidenta, una alusión directa a mi persona.

**La senyora presidenta:**

No, no, no, no.

La señora *consellera* estaba contestando.

**La senyora Marcos Puig:**

La señora *consellera* ha hecho una alusión directa a mi persona.

**La senyora presidenta:**

La señora *consellera* estaba contestando a sus...

**La senyora Marcos Puig:**

Ha dicho: «La señora Marcos entiende de imputados». Sí, señora presidenta.

**La senyora presidenta:**

Señora Marcos, señora Marcos, no le voy a dar ningún turno.

**La senyora Marcos Puig:**

Pues una lástima, señora presidenta, porque pasará usted a la historia como la presidenta que no da la palabra a una diputada a la que se le ha aludido directamente.

**La senyora presidenta:**

Bien, bien, pues me alegro.

Señora Marcos, señora Marcos, me alegro muchísimo, me alegro muchísimo, porque tengo muchísima paciencia, y con usted muchísima, porque en sus intervenciones ha hablado de muchísimas cosas que no tenían nada que ver con estas comparecencias y la he dejado hablar.

Así que, ahora vamos a suspender la comisión unos minutos, vamos a hacer un receso de unos minutos para despedir a la *consellera*, y, luego, retomaremos la comisión.

Muchas gracias.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

**La senyora presidenta:**

Senyories, reprenem la comissió. *(Veus)*

Bé, doncs, reprenem la comissió, senyories.

La proposta és el que els he explicat abans. Anem a fer closa la sessió i farem una convocatòria nova amb les PNL que hi havia, hi afegirem la del Partit Popular i farem el canvi en la

d'Unides Podem. I la proposta és el dilluns 26, per a no allargar-ho més, si no és que tornarem... Agafar una data ara és impossible, pel tema de tantes comissions. Si els sembla bé..., *(veus)* val?

Doncs, és closa la sessió.

*(S'alça la reunió a les 13 hores i 53 minuts)*